



COMPROMETIDOS CON OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE

BASES Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR DEL PROYECTO



Participan

Podrán participar centros de enseñanza, públicos y privados, de la región este (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres), alineados con **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, que estén interesados en formar una huerta y/o plantar árboles nativos y frutales, en el período JUNIO a SETIEMBRE 2024.

Requisitos

La Institución deberá ser presentada, a través del formulario web, por un socio de COFUEMA, funcionario del centro de enseñanza a postular, adjuntando el proyecto y completando los demás requisitos allí solicitados.

✓ Las instituciones no podrán desvirtuar el destino de las donaciones recibidas, siendo éstas para beneficio del centro favorecido en el sorteo.

✓ Las instituciones que fueron favorecidas en las ediciones anteriores no podrán postularse en el presente año. Por el solo hecho de participar, las personas favorecidas autorizan en los términos requeridos en la Ley 18.331, de protección de datos personales, a prestar su nombre e imagen en los medios de difusión que utilice la Cooperativa, sin derecho a compensación alguna.

El aporte de COFUEMA

Semillas de hortalizas, plantines de aromáticas, una compostera, un recipiente para desechar pilas usadas y hasta tres árboles nativos y/o frutales por centro. Talleres de cooperativismo, de reciclaje y de huerta. La finalidad es difundir la importancia de la alimentación saludable y sustentable en la calidad de vida. Así como también, la influencia de los árboles nativos para recuperar nuestro ecosistema de flora y fauna, preservando así nuestro patrimonio natural.

En esta oportunidad estaremos llegando con esta actividad a seis centros de enseñanza, durante el mencionado período. En caso de que la demanda, supere ese cupo, se realizará un sorteo, ante escribano público, entre los inscriptos.

Fechas de presentación:

Del 1 al 18 de Abril inclusive

Sorteo:

**en Sesión del Consejo Directivo
del Viernes 19 de Abril**